

de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Albacete y Barcelona, considerando como balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Almansa (Albacete), 23 de abril de 2004.—Don Antonio Arnedo Collado, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Imerys TC España, S. A. y Don Guy Vallejo, Administrador Solidario de Calateca, S. L., Sociedad Unipersonal y de Teulería Catalana, S. A.—15.286.

y 3.ª 28-4-2004

### INDUSTRIAL MARCF, S. L.

Se convoca a los socios de «Industrial Marcf, Sociedad Limitada», a la Junta General, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Santiago Cardelús Muñoz-Seca, calle Lagasca, 56, el próximo día 26 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador y de su retribución.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para auditoría voluntaria de 2004.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Administrador único, Antonio José Castro Matachana.—15.992.

### INDUSTRIAS AULABOR, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

#### KEYLAB, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria en constitución)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, celebrada el 16 de abril de 2004, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de los elementos de activo y pasivo constitutivos de una rama de actividad, la cual se traspaasa en bloque a una sociedad de nueva creación, denominada Keylab, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se adjudican a los socios de la sociedad escindida nuevas participaciones de la sociedad beneficiaria, manteniendo los socios de la sociedad escindida igual proporción de participación en la sociedad beneficiaria a la que tienen en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de escisión y de la relación diferenciada de los activos y pasivos que se atribuyen a la sociedad beneficiaria, así como

el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Rubí (Barcelona), a 16 de abril de 2004.—Los Administradores solidarios de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, don Lorenzo Roca Moreno y doña Rosa Luque Linares.—14.836.

y 3.ª 28-4-2004

### INDUSTRIA SEVILLANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

El Administrador Único de «Industria Sevillana de Automoción, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionista de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria el día 29 de mayo del 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en la calle Álvarez Quintero, 7, vestíbulo 5, planta 2.ª de Sevilla y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados.

Segundo.—Análisis de la actuación del Órgano de Administración, y en su caso, aprobación y ratificación de la misma.

Tercero.—Traslado del domicilio Social a la calle Álvarez Quintero, 7, V5 2.ª, de Sevilla.

Cuarto.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad y adopción en su caso de los acuerdos que sean legalmente procedentes a la vista de dicha situación patrimonial.

Quinto.—Renovación de cargos de administrador.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio señalado, para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener copia de los mismos.

Sevilla, 20 de abril de 2004.—El Administrador, Doña Agustina Pérez Camacho.—15.723.

### INFILA, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter Universal, de la sociedad Infila, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de abril de 2004, ha acordado reducir el capital social en 300.263,50 Euros, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en 426.869,45 Euros, representado por 30.955 acciones al portador de 13,79 Euros nominales cada una, enteramente desembolsadas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Lasa Ayañi.—15.970.

### INMOBILIARIA ANJOHI, SOCIEDAD LIMITADA

#### Cesión global del Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 14 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor del socio Don José Luis Holanda Fernández, con domicilio en La Cueva, término municipal de Castañeda, La Cueva 84 y con documento nacional de identidad 13677060H,

quien se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo, a título a sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Inmobiliaria Anjohi, Sociedad Limitada» y de Don José Luis Holanda Fernández, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Saron, 14 de abril de 2004.—El Liquidador de «Inmobiliaria Anjohi, Sociedad Limitada», Juan Antonio Gutiérrez Gutiérrez.—16.376.

### INMOBILIARIA EL PARADOR, S. A.

#### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 22 de abril de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	49.089,53
Deudores .....	30.672,19
Tesorería .....	16.214,00
<b>Total activo .....</b>	<b>95.975,72</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.600,00
Reservas .....	28.789,37
Pérdidas y Ganancias .....	3.905,62
Hacienda Pública Acreedora .....	2.680,73
<b>Total pasivo .....</b>	<b>95.975,72</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Liquidador único, don Antonio Huelmo Rozada.—16.006.

### INMOBILIARIAS ESTUDIOS TÉCNICOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliarias Estudios Técnicos, S. A.», celebrado el día 16 de Febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Junio, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas

sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D.<sup>a</sup> Pilar Olmedo Varea.—15.985.

### **INMOBILIARIA VILADOMAT, S. A.** (Sociedad absorbente)

### **INMOBILIARIA BORRELL, S. L.** (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con fecha diecinueve de abril de dos mil cuatro aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Viladomat, Sociedad Anónima de Inmobiliaria Borrell, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—Los administradores solidarios de Inmobiliaria Viladomat, Sociedad Anónima (Don Ernesto Font Pou, Don Ignacio Font Pou, Doña María Josefa Portús Vinyeta y Doña Esther Muñoz Solà).—El administrador único de Inmobiliaria Borrell, Sociedad Limitada (Don Ignacio Font Pou).—14.812. y 3.<sup>a</sup> 28-4-2004

### **INMOCAHISPA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 9 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 10 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, de Inmocahispa, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta general.

Cuarto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales de la compañía, introduciendo nuevos artículos: 17 bis (derecho de información general de los accionistas) y 17 ter (derecho de información previo a la Junta General), y modificando los artículos: 18 (derecho de asistencia a la Junta General), 19 (derecho de representación), 22 (votación de las propuestas de acuerdo), 24 (concepto y funciones del Consejo), 25 (cargo de administrador y deberes) y 27 (retribución de los Consejeros).

Sexto.—Dar cuenta del informe anual del Comité de Auditoría sobre las funciones y actividades que ha realizado durante el ejercicio 2003.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la reelección de la firma auditora para la revisión de las cuentas

anuales y el informe de gestión de la sociedad del ejercicio 2004 (individuales y consolidadas), o en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Administración de la sociedad durante el pasado ejercicio 2003.

Noveno.—Delegar en alguno o varios de los miembros del Consejo de Administración para la subsanación, ejecución o elevación a público, en su caso, de los acuerdos aprobados por la Junta.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta general ordinaria los accionistas cuyas acciones estén inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas podrán delegar su representación en otra persona, por escrito, con derecho a voz y voto.

Derecho de Información: A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias, así como del informe justificativo sobre las mismas, del Reglamento de la Junta General de Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la página web de la sociedad ([www.inmocahispa.es](http://www.inmocahispa.es)) los accionistas podrán acceder a toda esta documentación, al contenido literal de las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta general, al informe de Gobierno Corporativo 2003 y al informe anual del Comité de Auditoría 2003.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Muñoz de Miguel.—15.646.

### **INVERSIONES C.I.Z., SICAV, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 16,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecutiva modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fernández-Lerga Garralda.—15.697.

### **INVERSIONES GFISA 1199, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 1 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.704.